

Periodo: enero 2026

(Artículo 17 Ter, Literal g) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

El Consejo Económico y Social de Guatemala *no genera información para el presente inciso, debido a que la institución no posee programas, ni proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.*